

Resolución N° 9 Acuerdo Parlatino

XXIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano

Ciudad de Panamá, República de Panamá, 6 y 7 de diciembre de 2007

Considerando:

1. Que el pleno de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano en su VIII reunión del 22 de noviembre de 2007 en Bogotá – Colombia, acordó solicitar a la Asamblea General del Parlatino que emita una protesta enérgica por la decisión del gobierno de los Estados Unidos de construir un muro en su frontera con México.
2. Que la historia de la humanidad, nos demuestra que siempre han existido migraciones de pueblos, motivadas por causas económicas, religiosas, políticas, militares, etc.
3. Que en las últimas décadas, por motivos políticos y económicas millones de latinoamericanos han emigrado en búsqueda de mejores expectativas de vida para ellos y sus familias.
4. Que uno de sus principales destinos ha sido los Estados Unidos de Norteamérica, país que justamente se conformó en los siglos pasados a través de la migración.
5. Que producto de esta situación, Estados Unidos unilateralmente inició en octubre de 1994, como parte de la denominada “Operación Guardián” la construcción de un muro en su frontera con México. Decisión que fue recientemente confirmada mediante la resolución 6061 aprobada por la Cámara de Representantes, y el Senado de los Estados Unidos y firmada por el Presidente George Bush con fecha 26 de octubre de 2007.
6. Que se tiene contemplado construir este muro a lo largo de 1.125 kilómetros, existiendo ya tramos, en ciudades como Tijuana, San Diego y en Estados como Arizona, Nuevo México y Texas.
7. Que la construcción de este muro debe ser entendida no sólo como un agravio para los inmigrantes mexicanos, sino para los de toda América Latina, siendo además una ofensa para la humanidad, que en su conjunto celebró la caída del muro de Berlín.
8. Que en pleno siglo XXI, cuando los países avanzan a pasos crecientes hacia integración económica, política y cultural producto del fenómeno de la globalización, la construcción de este muro en la frontera de los Estados Unidos y México – el cual afecta principalmente a personas de origen latino – solo puede entenderse como una medida racista, que vulnera diversos convenios y tratados suscritos en materia de Derechos Humanos por la comunidad internacional.
9. Por los motivos anteriormente expuestos, venimos a solicitar a esta Asamblea General del Parlatino que apruebe el siguiente Proyecto de Acuerdo:

PROYECTO DE ACUERDO

“La Asamblea General del Parlatino reunida los días 6 y 7 de diciembre en la ciudad de Panamá, acuerda:”

- a. Hacer llegar su más enérgica protesta, al gobierno de los Estados Unidos, al Senado y a la Cámara de Representantes por su reciente decisión de continuar la construcción de un muro en la frontera de dicho país con México.
- b. Solicitar se suspendan las obras de construcción, ya que implica un agravio para todos los latinoamericanos
- c. Respaldar todas las reclamaciones que las autoridades mexicanas o de otros países de América Central realicen ante la ONU y sus Organismos de derechos Humanos.